





476208) 3084010D Fecha: 16-02-2024 15:03:30 ansformación Agraria, SA, SME, MP

mente por 00385001G JESUS CASAS

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN POR MEDIO DE RADIADORES DE ALUMINIO INYECTADO EN VARIOS EDIFICIOS PÚBLICOS DE LOS MUNICIPIOS DE ALOZAINA, EL BURGO, MONDA Y TOLOX (MÁLAGA), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. REF.: TSA000076710

SESIÓN DE LA MESA ELECTRÓNICA DE CONTRATACIÓN № E04 2024 MC TRAGSA DE 2 DE FEBRERO DE 2024

Con fecha 2 de febrero de 2024, la Mesa Central de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) ha dado traslado a este Órgano de Contratación los acuerdos adoptados en su sesión electrónica nº E04 MC TRAGSA 2024.

En virtud de la calificación de la documentación, los informes emitidos en su caso, así como de los cuadros de valoración de ofertas los cuales se adjuntan a la presente resolución, y de conformidad con las propuestas emitidas por la Mesa de Contratación, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) HA RESUELTO:

Empresas admitidas:

- NIF: A79486833 ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU, en Lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
- NIF: B14413975 FONTALONA S.L. en Lotes 1, 2 y 3
- NIF: B23703879 BIOCLIMA ENERGÍAS RENOVABLES S.L., en Lotes 1, 5 y 6.
- NIF: B78213220 TH MANTENIMIENTO S.L. en Lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Clasificar las ofertas admitidas a licitación conforme a la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

<u>LOTE 1. EL BURGO (MATERIALES PARA CALEFACCIÓN)</u>

Orden: 1 NIF: B78213220 **TH MANTENIMIENTO S.L.** Propuesto para la adjudicación.

Total puntuación: 100,00 puntos

Orden: 2 NIF: B14413975 FONTALONA S.L.

Total puntuación: 77,75 puntos



















Orden: 3 NIF: B23703879 BIOCLIMA ENERGÍAS RENOVABLES S.L.

Total puntuación: **55,80 puntos**

LOTE 02. MONDA C/ESTACAR (MATERIALES PARA CALEFACCIÓN)

Orden: 1 NIF: B14413975 **FONTALONA S.L.** Propuesto para la adjudicación.

Total puntuación: 90,50 puntos

Orden: 2 NIF: B78213220 TH MANTENIMIENTO S.L.

Total puntuación: 90,05puntos

Orden: 3 NIF: A79486833 ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU.

Total puntuación: 49,83 puntos

LOTE 03. MONDA C/VILLETA (MATERIALES PARA CALEFACCIÓN)

Orden: 1 NIF: B78213220 **TH MANTENIMIENTO S.L.** Propuesto para la adjudicación.

Total puntuación: 97,03 puntos

Orden: 2 NIF: B14413975 FONTALONA S.L.

Total puntuación: **90,50** puntos

Orden: 3 NIF: A79486833 ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU.

Total puntuación: 48,00 puntos

LOTE 04. TOLOX 1 (MATERIALES PARA CALEFACCIÓN)

Orden: 1 NIF: B78213220 **TH MANTENIMIENTO S.L.** Propuesto para la adjudicación.

Total puntuación: 100, 00 puntos

Orden: 2 NIF: A79486833 ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU.



















Total puntuación: 69,58 puntos

LOTE 05. TOLOX 2 (MATERIALES PARA CALEFACCIÓN)

Orden: 1 NIF: B78213220 **TH MANTENIMIENTO S.L.** Propuesto para la adjudicación.

Total puntuación: 100, 00 puntos

Orden: 2 NIF: B23703879 BIOCLIMA ENERGÍAS RENOVABLES S.L.

Total puntuación: 79,04 puntos

Orden: 3 NIF: A79486833 ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU.

Total puntuación: **55,62 puntos**

LOTE 06. ALOZAINA (MATERIALES PARA CALEFACCIÓN)

Orden: 1 NIF: B78213220 **TH MANTENIMIENTO S.L.** Propuesto para la adjudicación.

Total puntuación: 98,54 puntos

Orden: 2 NIF: B23703879 BIOCLIMA ENERGÍAS RENOVABLES S.L.

Total puntuación: 80,92 puntos

Orden: 3 NIF: A79486833 ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU.

Total puntuación: 47,47 puntos

Mejores Ofertas:

LOTE 1. EL BURGO (MATERIALES PARA CALEFACCIÓN)

La oferta presentada por la empresa TH MANTENIMIENTO S.L. por un importe total de CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (110.862,04€), IVA no incluido.

LOTE 02. MONDA C/ESTACAR (MATERIALES PARA CALEFACCIÓN)





















La oferta presentada por la empresa **FONTALONA S.L.** por un importe total de CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (47.331,50 €), IVA no incluido.

Filmado digitalmente por 00385001G JESUS CASAS (R.A.28476208) 'dentificador: 00385001G Fecha: 17-02-2024 17:07: Empresa de Transformación Agraria, SA, SME, MP A28476208

LOTE 03. MONDA C/VILLETA (MATERIALES PARA CALEFACCIÓN)

La oferta presentada por **TH MANTENIMIENTO S.L.** por un importe total de SESENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (60.292,87€), IVA no incluido.

LOTE 04. TOLOX 1 (MATERIALES PARA CALEFACCIÓN)

La oferta presentada por **TH MANTENIMIENTO S.L.** por un importe total de CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (59.579,18€), IVA no incluido

LOTE 05. TOLOX 2 (MATERIALES PARA CALEFACCIÓN)

La oferta presentada por **TH MANTENIMIENTO S.L.** por un importe total de CIENTO DIEZ MIL SETENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (110.071,76€), IVA no incluido

LOTE 06. ALOZAINA (MATERIALES PARA CALEFACCIÓN)

La oferta presentada por **TH MANTENIMIENTO S.L.** por un importe total de CIENTO VEINTIDOS MIL TRES EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (122.003,81 €), IVA no incluido.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, requerir a cada una de las citadas empresas para que, dentro del **plazo de diez días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubieran recibido el requerimiento, presenten la siguiente documentación:

- Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía definitiva exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por los siguientes importes:
 - Lote 1: CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (5.543.10€).



















9476208) 33084010D Fecha: 16-02-2024 15:03:30 ransformación Agraria, SA, SME, MP

ente por 00385001G JESUS CASAS

- ➤ Lote 2: DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (2.366,57€).
- Lote 3: TRES MIL CATORCE EUROS CON SESENTA Y CUATRO (3.014, 64 €).
- Lote 4: DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (2.978,96 €).
- ➤ Lote 5: CINCO MIL QUINIENTOS TRES EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (5.503,58€).
- Lote 6: SEIS MIL EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (6.100,19€).
- Toda la documentación exigida en el Anexo I, apartado R) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación del contrato, en caso de que no haya sido aportada con anterioridad en el procedimiento.

Contra la presente resolución podrá interponerse Recurso Especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, adscrito al Ministerio de Hacienda, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Madrid

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

D. JESÚS CASAS GRANDE Presidente del Grupo TRAGSA P.p. del Consejo de Administración TRAGSA (fecha escritura 13/09/18) Dª. INMACULADA SALAS BURGOS Directora de TRAGSA P.p. del Consejo de Administración TRAGSA (fecha escritura 21/11/18)











